

## MEMORIA

### SERVICIO DE TRANSPORTE A LA DEMANDA EN VEHÍCULOS DE USO COMPARTIDO DE CANDELARIA

---

#### LOCALIZACIÓN:

MUNICIPIO: CANDELARIA  
PROVINCIA: SANTA CRUZ DE TENERIFE  
NÚMERO DE HABITANTES: 27.458

#### ENTIDAD LOCAL QUE PRESENTA LA PROPUESTA: AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

#### PERSONA DE CONTACTO:

Nombre y apellidos: ESTEBAN HERNÁNDEZ MARTÍN  
Cargo: TÉCNICO DE TRANSPORTE, ACCESIBILIDAD Y COMUNICACIONES  
Departamento: CONCEJALÍA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA  
Y AGUAS  
Entidad: AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA  
Dirección: AV. CONSTITUCIÓN nº 7  
Teléfono: 922 500 800  
E-Mail: [accesibilidad@candelaria.es](mailto:accesibilidad@candelaria.es)  
Código Postal: 38530  
Fax: 922 500 808  
Web: [www.candelaria.es](http://www.candelaria.es)

#### FECHA DE LA ACTUACIÓN:

Fecha de inicio: 16 de marzo de 2009  
Fecha de finalización: 16 de marzo de 2013, aunque se prevé ampliarlo debido a los buenos resultados obtenidos.

#### ENTIDADES COLABORADORAS:

FUNDACIÓN ONCE  
IMERSO  
CABILDO INSULAR DE TENERIFE

## **INTRODUCCIÓN:**

Candelaria, municipio de 49 km<sup>2</sup> ubicado en la vertiente sureste de la isla de Tenerife, presenta una acentuada complejidad topográfica similar a la mayor parte de los municipios canarios. La diferencia altimétrica longitudinal que registra el municipio es importante, ya que se extiende desde el nivel del mar hasta los 1.700 metros de altitud en tan solo 7 kilómetros. Esta fuerte pendiente existente, unido a la dispersión del poblamiento, provoca un déficit de transporte público que afecta a casi 9.000 personas que residen en los núcleos alejados del centro administrativo municipal, ya que el actual servicio de guaguas no llega a estos núcleos y el servicio de taxis tiene un alto coste económico para el usuario.

Es por esto que el Ayuntamiento de Candelaria propone en 2009 la puesta en marcha de un sistema de transporte público urbano a la demanda basado en la utilización de taxis accesibles de hasta nueve plazas, incluida al menos una plaza para usuarios en silla de ruedas, como transporte regular de uso colectivo, integrado en la Red de Transporte Insular y estructurado en líneas de taxis compartidos. Desde hace 3 meses se han incluido al servicio dos vehículos de 14 plazas, más una reservada a usuarios en silla de ruedas, debido al incremento de la demanda de usuarios en algunas líneas.

Con ello se logra que estas personas que habitan lejos del núcleo administrativo municipal puedan tener un mejor acceso a éste aprovechándose de un menor coste económico y un servicio más rápido, estableciendo efectos positivos por el ahorro, tanto de tiempo como en el consumo de energía, que a la vez se traduciría en un menor impacto ambiental en el territorio. Además este nuevo sistema de transporte colabora en evitar el despoblamiento de las medianías y su traslado a las zonas de costa, incluyendo al mismo tiempo la integración en el sistema de movilidad general de las Personas de Movilidad Reducida debido a que estos vehículos son totalmente accesibles, ya que cuentan con el consentimiento del Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT).

## **OBJETIVOS:**

El proyecto en desarrollo concilia las necesidades de movilidad de la población de medianías (de densidad de población media-baja) en un proyecto piloto que procura definir un modelo dirigido a su integración en la Red Insular de Transporte Público en condiciones de sostenibilidad adecuadas a la demanda real de movilidad de la zona.

Se trata de definir un sistema de transporte a la demanda sostenible compensado en el mismo grado que si se tratara de usuarios de la Red Insular de Transporte Público y que incluya la integración en el sistema de movilidad general de las Personas de Movilidad Reducida.

Desde una perspectiva urbanística, facilitar “a precio de guagua” la movilidad de los residentes hacia el centro administrativo del municipio y a la Red Insular de Transporte público, colabora en evitar el despoblamiento de las medianías y su traslado a las zonas de costa.

Este proyecto piloto en desarrollo persigue extender el área de influencia de la Red de Transporte Público a aquellos lugares que, por su accidentada orografía, no dispone actualmente de un servicio de transporte de guaguas.

En consonancia con lo expuesto, los objetivos a alcanzar serían:

- Dotar de transporte público a zonas que en la actualidad carecen de él para poder satisfacer sus necesidades de movilidad en términos de sostenibilidad económica.
- Incrementar la movilidad de las personas en el transporte público y la integración en la Red Insular de los residentes para facilitar sus desplazamientos por la isla.
- Facilitar la movilidad interior al centro de Candelaria, principal punto de destino de los residentes.
- Integrar en el sistema de movilidad a las Personas de Movilidad Reducida residentes en la zona.
- Desarrollar tecnologías adecuadas para la eficiencia del Servicio de Transporte de Vehículos Accesibles de uso Compartido.

## **DESCRIPCIÓN:**

En primer lugar, mencionar que el Ayuntamiento es competente para el establecimiento de un servicio de transporte urbano en su término municipal con arreglo a la legislación local vigente.

La Ley 13/2007 de 17 de Mayo de Ordenación del Transporte por carretera en Canarias reconoce características especiales al denominado transporte a la demanda en su artículo 67.1, que podrá ser realizado de acuerdo con el artículo 68.3 por quienes dispongan de un título habilitante para la prestación de servicio de taxis. Igualmente en el artículo 78 se regula el denominado transporte adaptado que reconoce puede ser realizado, amén de otros modos, como transporte a la demanda.

El servicio de transporte regular a la demanda mediante vehículos accesibles de uso Compartido en Candelaria lo llevan a cabo 12 vehículos de hasta nueve plazas con al menos una reservada para usuarios en silla de ruedas. Como se ha comentado anteriormente, hace 3 meses se han incluido al servicio dos vehículos de 14 plazas, también con una plaza reservada para usuarios en silla de ruedas, ya que el número de usuarios ha ido aumentando desde que comenzó el servicio en marzo del 2009. Con estos vehículos se logra una mayor capacidad en aquellas líneas con una demanda superior a los 9 pasajeros por viaje.

Los vehículos realizan diariamente 4 líneas regulares con unos recorridos, paradas y horarios establecidos, aunque se sigue manteniendo el servicio normal de taxis que puede ser solicitado como hasta ahora mediante llamada telefónica.

Cada una de estas 4 líneas se identifica mediante un color:

### **Línea 1: Candelaria Centro- Barranco Hondo (color azul marino)**

Total recorrido: 22 km.  
Precio de taxímetro: 10,78 €  
Duración del recorrido: 40 minutos.

### **Línea 2: Candelaria Centro- Igueste (color rojo)**

Total recorrido: 15 km.  
Precio de taxímetro: 7,35 €  
Duración del recorrido: 30 minutos.

### Línea 3: Candelaria Centro- Araya (color azul celeste)

Total recorrido: 12 km.  
 Precio de taxímetro: 5,88 €  
 Duración del recorrido: 30 minutos.

### Línea 4: Candelaria Centro- Las Cuevecitas/Malpaís (color granate)

Total recorrido: 10,5 km.  
 Precio de taxímetro: 5,14€  
 Duración del recorrido: 25 minutos.

A continuación se detallan los carteles de información de cada una de las rutas colocados en las paradas, así como los diferentes recorridos en un plano del municipio:

**TAXI COMPARTIDO DE CANDELARIA**  
 DE LUNES A VIERNES  
 Coge el taxi a precio de guagua

**LÍNEA 1: Candelaria Centro - Barranco Honda**

**1 TAXI COMPARTIDO**

**TURNO DE MAÑANA**

Salida Candelaria	Salida Barranco Honda	Salida Candelaria	Salida Barranco Honda
8,30	7,10	14,40	14,00
8,35	8,00	14,40	14,00
8,40	8,00	14,40	14,00
8,45	8,00	14,40	14,00
8,50	8,00	14,40	14,00
8,55	8,00	14,40	14,00
9,00	8,00	14,40	14,00
9,05	8,00	14,40	14,00
9,10	8,00	14,40	14,00
9,15	8,00	14,40	14,00
9,20	8,00	14,40	14,00
9,25	8,00	14,40	14,00
9,30	8,00	14,40	14,00
9,35	8,00	14,40	14,00
9,40	8,00	14,40	14,00
9,45	8,00	14,40	14,00
9,50	8,00	14,40	14,00
9,55	8,00	14,40	14,00
10,00	8,00	14,40	14,00

922 500 190  
 922 500 201  
 922 500 353  
 608 028 113

**TAXI COMPARTIDO DE CANDELARIA**  
 DE LUNES A VIERNES  
 Coge el taxi a precio de guagua

**LÍNEA 2: Candelaria Centro - Iguaste**

**2 TAXI COMPARTIDO**

**TURNO DE MAÑANA**

Salida Candelaria	Salida Iguaste	Salida Candelaria	Salida Iguaste
8,30	6,00	12,40	14,00
8,35	7,00	14,40	14,00
8,40	8,00	14,40	14,00
8,45	8,00	14,40	14,00
8,50	8,00	14,40	14,00
8,55	8,00	14,40	14,00
9,00	8,00	14,40	14,00
9,05	8,00	14,40	14,00
9,10	8,00	14,40	14,00
9,15	8,00	14,40	14,00
9,20	8,00	14,40	14,00
9,25	8,00	14,40	14,00
9,30	8,00	14,40	14,00
9,35	8,00	14,40	14,00
9,40	8,00	14,40	14,00
9,45	8,00	14,40	14,00
9,50	8,00	14,40	14,00
9,55	8,00	14,40	14,00
10,00	8,00	14,40	14,00

922 500 190  
 922 500 201  
 922 500 353  
 608 028 113

**TAXI COMPARTIDO DE CANDELARIA**  
 DE LUNES A VIERNES  
 Coge el taxi a precio de guagua

**LÍNEA 3: Candelaria Centro - Araya**

**3 TAXI COMPARTIDO**

**TURNO DE MAÑANA**

Salida Candelaria	Salida Araya	Salida Candelaria	Salida Araya
8,30	7,10	14,40	14,00
8,35	8,00	14,40	14,00
8,40	8,00	14,40	14,00
8,45	8,00	14,40	14,00
8,50	8,00	14,40	14,00
8,55	8,00	14,40	14,00
9,00	8,00	14,40	14,00
9,05	8,00	14,40	14,00
9,10	8,00	14,40	14,00
9,15	8,00	14,40	14,00
9,20	8,00	14,40	14,00
9,25	8,00	14,40	14,00
9,30	8,00	14,40	14,00
9,35	8,00	14,40	14,00
9,40	8,00	14,40	14,00
9,45	8,00	14,40	14,00
9,50	8,00	14,40	14,00
9,55	8,00	14,40	14,00
10,00	8,00	14,40	14,00

922 500 190  
 922 500 201  
 922 500 353  
 608 028 113

**TAXI COMPARTIDO DE CANDELARIA**  
 DE LUNES A VIERNES  
 Coge el taxi a precio de guagua

**LÍNEA 4: Candelaria Centro - Las Cuevecitas / Malpaís**

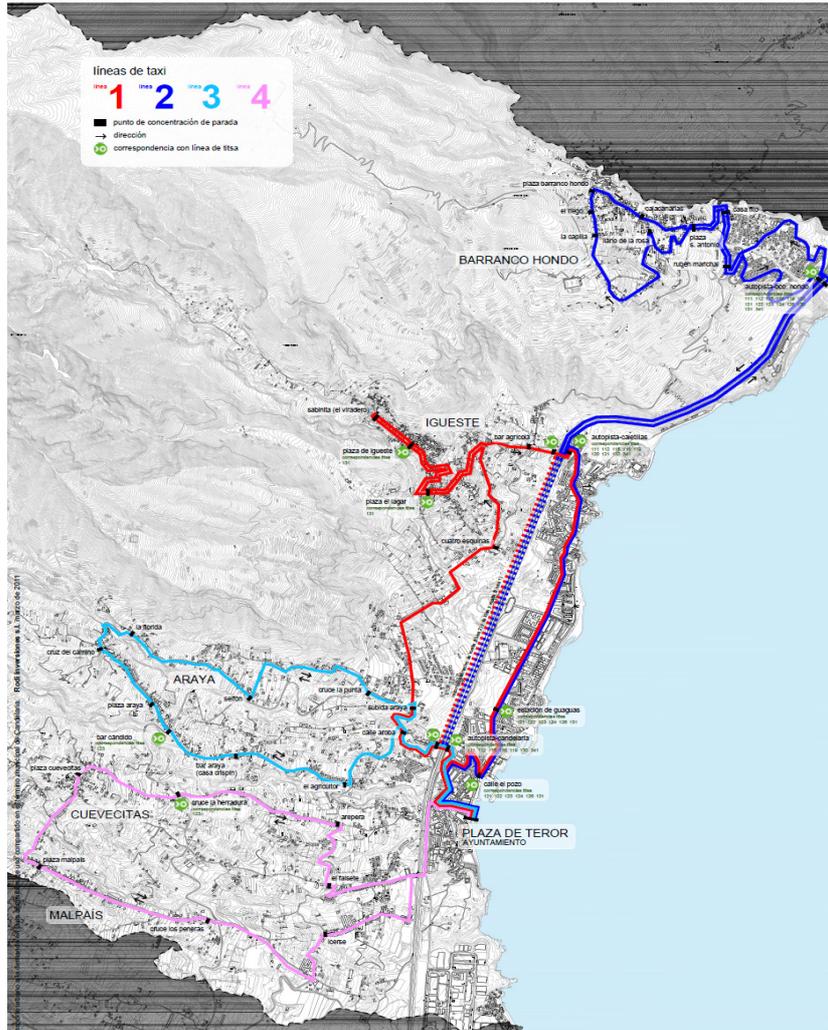
**4 TAXI COMPARTIDO**

**TURNO DE MAÑANA**

Salida Candelaria	Salida Las Cuevecitas / Malpaís	Salida Candelaria	Salida Las Cuevecitas / Malpaís
8,30	7,10	14,40	14,00
8,35	8,00	14,40	14,00
8,40	8,00	14,40	14,00
8,45	8,00	14,40	14,00
8,50	8,00	14,40	14,00
8,55	8,00	14,40	14,00
9,00	8,00	14,40	14,00
9,05	8,00	14,40	14,00
9,10	8,00	14,40	14,00
9,15	8,00	14,40	14,00
9,20	8,00	14,40	14,00
9,25	8,00	14,40	14,00
9,30	8,00	14,40	14,00
9,35	8,00	14,40	14,00
9,40	8,00	14,40	14,00
9,45	8,00	14,40	14,00
9,50	8,00	14,40	14,00
9,55	8,00	14,40	14,00
10,00	8,00	14,40	14,00

922 500 190  
 922 500 201  
 922 500 353  
 608 028 113

Carteles identificativos de cada línea con horarios e itinerarios



*Rutas del Servicio de Transporte a la Demanda de Candelaria*

Estos vehículos que prestan el servicio compartido realizan el cobro de forma individualizada a cada usuario. La tarifa del servicio es plana y única en todo el término municipal, ascendiendo actualmente a 1,45 € si se abona en metálico y 1,15 € si se paga con bono, ya que cada vehículo cuenta con una canceladora de bonos similar a las utilizadas en el servicios de guaguas y tranvía de la Red Insular de Transportes.

Los pasajeros obtendrán las bonificaciones establecidas para los usuarios de las guaguas, pudiendo utilizar, a bordo de estos vehículos, los bonos que el servicio insular tenga establecidos .

Igualmente los pasajeros disfrutarán de los derechos de bonificación del “transbordo” establecidos por el servicio insular de transporte de pasajeros para toda la red, siempre que se realice dentro del límite temporal fijado para el trasbordo.

## REDUCCIÓN DE EMISIÓN DE CONTAMINANTES

Conocidas son las ventajas y beneficios del transporte público en términos de menor consumo energético, menor contaminación y ocupación de espacio público por pasajero transportado, que resultan plenamente aplicables al presente proyecto.

Para la determinación del ahorro previsto en la implantación de este servicio de transporte habrá de considerar que con carácter general, considerando los pasajeros de cada uno de los tipos de vehículos disponibles y su consumo, resulta que:

*La ocupación media estadística de un vehículo individual privado es de 1,2 pasajeros por viaje.*

Analizando el consumo que los distintos vehículos tendrían al realizar un mismo recorrido obtendríamos el siguiente resultado:

Los consumos medios en Litros de gasolina en privados y gasoil cada 100 km. de cada tipo de vehículo es el siguiente:

- Vehículo privado      6l de gasolina/100km.
- Vehículo taxi de hasta 9 plazas (hasta 8 pasajeros)      10l/100km.
- Vehículo de + de 9 plazas (datos de partida del Observatorio de Costes de la D.G. Transportes del Gobierno de Canarias)
  - Hasta 17-19 plazas      25l/100km.
  - Hasta 30 plazas      30l/100km.
  - Hasta 55 plazas      47l/100km.
  - + de 55 plazas      48l/100km.

LA TABLA DE CONSUMOS POR PASAJERO TRANSPORTADO SEGÚN EL VEHÍCULO SERÍA:

Número de pasajeros	Consumo en l/100km.					
	vehículo privado	taxi compartido	hasta 17-19 plazas	hasta 30 plazas	hasta 55 plazas	+ de 55 plazas
1	6,00	10	25	30	47	48
2	12,00	10	25	30	47	48

3	18,00	10	25	30	47	48
4	24,00	10	25	30	47	48
5	30,00	10	25	30	47	48
6	30,00	10	25	30	47	48
7	30,00	10	25	30	47	48
8	42,00	10	25	30	47	48
9	48,00	20	25	30	47	48
10	54,00	20	25	30	47	48
11	60,00	20	25	30	47	48
12	60,00	20	25	30	47	48
13	66,00	20	25	30	47	48
14	72,00	20	25	30	47	48
15	78,00	20	25	30	47	48
16	84,00	20	25	30	47	48

Comparando con el vehículo privado (1,2pax/viaje) resulta:

Número de pasajeros	Consumo en l/100km.		%
	vehículo privado	taxi compartido	taxi/veh. Privado
1	6,00	10	66,67
2	12,00	10	-16,67
3	18,00	10	-44,44
4	24,00	10	-58,33
5	30,00	10	-66,67
6	30,00	10	-66,67
7	30,00	10	-66,67
8	42,00	10	-76,19
9	48,00	20	-58,33
10	54,00	20	-62,96
11	60,00	20	-66,67
12	60,00	20	-66,67
13	66,00	20	-69,70
14	72,00	20	-72,22
15	78,00	20	-74,36
16	84,00	20	-76,19

A partir de 2 pasajeros por viaje en el taxi compartido se reduce el consumo un 16.67%, situándose por encima del 58,33% a partir de 4 pasajeros por viaje, hasta llegar a una reducción máxima de un 76%.

Comparando con un vehículo de hasta 17-19 plazas resulta:

Número de pasajeros	Consumo en		%
	hasta 17-19 plazas	taxi compartido	
1	25	10	-60,00
2	25	10	-60,00
3	25	10	-60,00
4	25	10	-60,00
5	25	10	-60,00
6	25	10	-60,00
7	25	10	-60,00
8	25	10	-60,00
9	25	20	-20,00
10	25	20	-20,00
11	25	20	-20,00
12	25	20	-20,00
13	25	20	-20,00
14	25	20	-20,00
15	25	20	-20,00
16	25	20	-20,00

Entre 1 y 8 pasajeros el ahorro de consumo de combustible sería del 60% y entre 9 y 16 el ahorro sería de un 20%. Obviamente para llevar entre 9 y 16 pasajeros se consideran dos taxis compartidos o uno de los nuevos vehículos 14 + 1 incorporado al sistema.

No obstante hay que hacer la salvedad de que un taxi puede llevar en una línea determinada un número de pasajeros superior al de su capacidad (8 pasajeros) por su potencialidad de subir y bajar pasajeros a lo largo del itinerario de toda la línea.

A partir de 16 pasajeros por viaje el vehículo adecuado, sin considerar otros elementos, para cubrir la demanda correspondería a un vehículo de hasta 19 pasajeros.

#### AHORRO EN EMISIÓN DE PARTÍCULAS DE CO<sub>2</sub>

El Ahorro en emisión de partículas y singularmente CO<sub>2</sub> sería equivalente y considerando que:

*La combustión completa de un litro de gasolina produce 2.370 gramos de CO<sub>2</sub>. Si lo que se quema es un litro de gasoil, las emisiones de CO<sub>2</sub> son 2.650 gramos.*

Así que para obtener la cifra de emisión de CO<sub>2</sub> en gramos/km. bastará con multiplicar el consumo cada 100 kilómetros por 23,7 (cuando sea gasolina) o por 26,5 (cuando se trate de gasoil).

El resultado comparativo respecto de un vehículo privado que consume gasolina y transporta una media de 1,2 pasajeros por viaje sería:

Número de pasajeros	Emisión gramos/km.		%
	Vehículo privado	Taxi compartido	taxi/veh. Privado
1	142,20	265	86,36
2	284,40	265	-6,82
3	426,60	265	-37,88
4	568,80	265	-53,41
5	711,00	265	-55,27
6	711,00	265	-62,73
7	711,00	265	-62,73
8	995,40	265	-73,38
9	1137,60	530	-53,41
10	1279,80	530	-58,59
11	1422,00	530	-62,73
12	1422,00	530	-62,73
13	1564,20	530	-66,12
14	1706,40	530	-68,94
15	1848,60	530	-71,33
16	1990,80	530	-73,38

Y respecto de un discrecional de hasta 17-19 plazas:

Número de pasajeros	Emision gramos/km.		%
	hasta 17-19 plazas	taxi compartido	taxi/discrecional
1	662,5	265	-60,00
2	662,5	265	-60,00
3	662,5	265	-60,00
4	662,5	265	-60,00
5	662,5	265	-60,00
6	662,5	265	-60,00
7	662,5	265	-60,00
8	662,5	265	-60,00

9	662,5	530	-20,00
10	662,5	530	-20,00
11	662,5	530	-20,00
12	662,5	530	-20,00
13	662,5	530	-20,00
14	662,5	530	-20,00
15	662,5	530	-20,00
16	662,5	530	-20,00

La aplicación de la normativa europea de limitar las emisiones de CO<sub>2</sub> en 2012 hasta los 130 g/km. supondrán unos consumos de  $130:23,7 = 5,49$  l/100 km (gasolina) y  $130:26,5 = 4,91$  l/100 km (diesel), que no alteran significativamente los ahorros energéticos derivados de la introducción de un sistema regular de líneas de vehículos compartidos en tráficos entre 3 y 8 pasajeros por viaje, que constituye el objetivo de este pionero sistema de transporte.

#### APLICACIÓN AL TRANSPORTE A LA DEMANDA DE CANDELARIA:

Considerando que con este sistema de transporte diariamente se recorren 870,4 km., se realizan 58 viajes y se transportan una media de 4,6 pasajeros por viaje, los viajeros resultantes diarios son 266,8.

En vehículo privado, para transportar 266 personas en vehículo privado en una ocupación media de 1,2 pasajeros/viaje, se requerirían 221 viajes por día y se tendrían que recorrer 3.315 km. en lugar de los que recorre el vehículo compartido; y un consumo de 4707,3 l/día en lugar de 2305,7 l/día en estos vehículos integrados en el sistema.

Si la ocupación media fuera de 3,5 ó 7 pasajeros por viaje el consumo diario por pasajero en los tipos de vehículos estudiados sería:

km.	tipo de vehículo	total consumo	204 pasajeros (3 por viaje)	340 pasajeros (5 pax/viaje)	476 pasajeros (a 7 pax/viaje)
656	veh. privado	variable	0,49	0,49	0,49
656	taxi compartido	65,60	0,32	0,19	0,14
656	hasta 17-19 plazas	164,00	0,80	0,48	0,34
656	hasta 30 plazas	196,80	0,96	0,58	0,41
656	hasta 55 plazas	308,32	1,51	0,91	0,65

El menor consumo en litros de combustible diario y total anual resultante respecto de un vehículo privado en función de la ocupación media por viaje prevista en el taxi compartido evaluado respecto del traslado en vehículo privado resulta como sigue:

	204 pasajeros (a 3 pas/viaje)	340 pasajeros (a 5 pas/viaje)	476 pasajeros (a 7 pas/viaje)
ahorro diario (litros)	34,4	101,4	168,4
ahorro anual (247 jornadas) (litros)	8.486,9	25.043,8	41.603,7

El equivalente en ahorro de emisiones de residuos de CO2 sería:

	204 pasajeros (a 3 pas/viaje)	340 pasajeros (a 5 pas/viaje)	476 pasajeros (a 7 pas/viaje)
emisiones co2 privado (gramos)	236.905	395.771	553.243
emisiones co2 taxi (gramos)	173.840	173.840	173.840
AHORRRO (gramos)	63.065	221.931	379.403

Si los pasajeros proceden de vehículos de mayor capacidad y consumo, pero de baja ocupación el diferencial resultante sería respecto del vehículo de hasta 17-19 plazas de:

	204 pasajeros (a 3 pas/viaje)	340 pasajeros (a 5 pas/viaje)	476 pasajeros (a 7 pas/viaje)
menor consumo diario (litro)	-64,8	-38,9	-27,8
menor consumo anual (litros)	-16.004,6	-9.602,8	-6.859,1

Y su equivalente en reducción de emisiones de CO2 sería:

	204 pasajeros (a 3 pas/viaje)	340 pasajeros (a 5 pas/viaje)	476 pasajeros (a 7 pas/viaje)
menor emisión de CO2 diario (gramos)	-171.709,6	-103.025,8	-73.589,8
menor emisión CO2 anual (gramos)	-42.412.273,1	-	-
		25.447.363,9	18.176.688,5

Como puede apreciarse a medida que se incrementa el número de pasajeros por viaje disminuye el ahorro de consumo y emisiones respecto al vehículo de mayor capacidad, esto es de “hasta 17-19 plazas”.

## **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Actualmente se está movilizand o una media de 1.600 personas a la semana (de lunes a viernes) entre los núcleos de medianías y zonas altas del municipio con el núcleo administrativo ubicado en la zona litoral. Con esto se está dotando de un transporte público eficaz, cómodo y barato a zonas donde antes no llegaba ningún tipo de transporte, facilitando la movilidad interior en el municipio reduciendo el uso del vehículo propio con el consiguiente ahorro energético, aprovechamiento del espacio público y disminución de emisión de contaminantes.

Este proyecto posee amplias perspectivas de aplicación práctica en la mayor parte de este territorio insular, además de poder extenderse a otras comunidades autónomas que presenten similares características. Ya en la Isla de Tenerife, varios ayuntamientos han comenzado a desarrollar conversaciones con los taxistas y empresas de transporte que puedan conducir a la implantación de este sistema. Municipios a los que le sería muy útil contar con la experiencia y los desarrollos tecnológicos previstos en este proyecto piloto. La definición del conjunto de líneas permanentes o temporales, con variantes opcionales de trayectos definidos por la existencia o no de la demanda, permite adaptarse a las necesidades de movilidad y peculiaridades urbanísticas de diferentes estructuras municipales.

Conocidas son las ventajas y beneficios del transporte público en términos de menor consumo energético, menor contaminación y ocupación de espacio público por pasajero transportado, que resultan plenamente aplicables al presente proyecto, al que se le suma procurar la integración de las personas de movilidad reducida en la red general de transporte público, fomentando la vida independiente de estas personas con diversidad funcional.

La definición de un sistema de transporte público sostenible, a riesgo y ventura de los taxis y vehículos de 14 plazas, más una para PMR, incorporados al proyecto, y basado

en equilibrar y ajustar la oferta del servicio a la demanda en tiempo real da lugar a las siguientes acciones:

- Cubrir una demanda de transporte público con una dimensión adecuada para un total de más de 10.000 personas que podrán desplazarse a su destino y disfrutar de una movilidad que actualmente no tienen.
- Abaratar el coste de los desplazamientos en el transporte público.
- Integrar en la red de transporte público insular de guaguas a los usuarios de este transporte a la demanda, beneficiándose de las bonificaciones establecidas para todos los usuarios de la red (billetes bonificados, trasbordo gratuito en un intervalo de tiempo)
- Posibilitar sustituir las líneas débiles de tráfico de transporte en guaguas (de un altísimo coste) que conectan con las líneas del transporte a la demanda, por un transporte adaptado a la demanda real del servicio.
- Fomentar el uso de la Red Insular de Transporte Públicos al posibilitarse el trasbordo, configurándose como la capilaridad que la red necesita para incrementar su área de influencia.
- Reducir la utilización del coche individual y el consiguiente ahorro energético, demanda de aparcamiento y disminución de emisión de contaminantes.

## ANEXO FOTOGRÁFICO

